

**MENSAJE DE LA IGLESIA METODISTA
EN CONMEMORACIÓN DE LOS DOSCIENTOS AÑOS
DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA**

“Llenos del santo ardor de la justicia, uno a uno reiteraron sucesivamente su unánime voto por la independencia del país”. Así lo declararon en Tucumán los congresales el 9 de julio de 1816, dando inicio a un largo y conflictivo camino por una libertad más concreta y real.

La conmemoración del 9 de julio es una fecha simbólica que nos convoca a preguntarnos qué libertad poseemos hoy para celebrar. El camino a la libertad está lleno de avances y retrocesos, una senda en la que es preciso hacer todos los esfuerzos necesarios para alcanzar un país inclusivo y respetuoso de la dignidad humana.

Recordar los doscientos años de la Declaración de la independencia argentina nos estimula a repensar el significado de las diversas facetas de la independencia en el mundo actual. La libertad se construye permanentemente. Es un camino dinámico, sembrado de peligros, que requiere reconocer lo que nos impide desarrollarnos como personas y como comunidad y ensayar modos de superarlo.

El actual sistema económico de concentración de la riqueza en pocas manos genera corrupción en diversos niveles: local, nacional e internacional. En relación con la corrupción en nuestro país, se torna imprescindible discernir entre lo que nos informan los medios de comunicación y la verdad de los hechos, y consultar fuentes alternativas. La corrupción, tanto de funcionarios de gobierno como del sector privado, la evasión fiscal y la utilización de los paraísos fiscales son acciones delictivas o no éticas, que las instituciones del Poder Judicial deben juzgar sin presiones de sectores políticos, ni económicos o mediáticos, los cuales actúan de acuerdo con los intereses que representan.

En relación con la justicia, en su papel de garante de la libertad, es preocupante el reciente fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que limita el derecho a huelga, sumado a la aceptación por parte de este organismo de la limitación del ejercicio del derecho a la comunicación.

La defensa de los derechos humanos es parte de nuestra tarea como cristianas y cristianos metodistas, en un país que ha experimentado el horror y la crueldad que significó la última dictadura cívico militar. Preocupan, en este sentido, las últimas decisiones del Poder Ejecutivo que otorgan autonomía a las Fuerzas Armadas, decisión que parece ignorar la experiencia trágica de la que aún no nos hemos recuperado como país. Este tipo de decisiones no ayuda a encontrarnos, por el contrario, impiden curar las heridas.

Hoy más que nunca debemos reconocer que la libertad sólo es posible si alcanza a todas y todos sin ningún tipo de discriminación. La pobreza y la desocupación que crecen día a día en nuestro país plantean la necesidad de construir relaciones solidarias y recrear políticas económicas y sociales que procuren el bienestar de todo el pueblo como un desafío que nace del corazón del evangelio.

La violencia de género, que afecta a miles de víctimas, exige políticas de prevención para liberarnos de esclavitudes que nos destruyen como seres humanos. Así también es imperativo reiterar el compromiso con los pueblos originarios, que han sido sistemática y estructuralmente despojados de sus tierras y tantas veces excluidos de la sociedad condenándolos a vivir en la miseria en su propio terruño.

La esperanza que viene de Jesucristo nos anima a comprometernos con el prójimo en espíritu solidario y fraternal para atravesar estos tiempos difíciles. El Dios de la vida nos llama hoy a superar nuestros egoísmos e intereses particulares para construir un país para todas y todos.

Desde nuestra fe cristiana decimos: “Libertad para amar y servir para que todos tengan más libertad”.

“Manténganse, pues, firmes en la libertad con que Cristo nos hizo libres, y no se sometan otra vez al yugo de la esclavitud.” (Gálatas 5:1)



**Pastor Frank de Nully Brown
Obispo de la Iglesia Metodista**